



Centro de Cirugía de Mínima Invasión
Minimally Invasive Surgery Centre

Jesús Usón

CUADRO RESUMEN

REF: 05N/2017

Equipo para la medición intraoperatoria del volumen del flujo sanguíneo de vasos e injertos vasculares de pequeño diámetro mediante tecnología de ultrasonografía de tiempo transitorio



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

NÚMERO DE EXPEDIENTE

05N/2017

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón (CCMIJU)

A. OBJETO DEL CONTRATO

Equipo para la medición intraoperatoria del volumen del flujo sanguíneo de vasos e injertos vasculares de pequeño diámetro mediante tecnología de ultrasonografía de tiempo transitorio

Codificación:	Código CPV	33162000-3
División por lotes	SI	<input type="checkbox"/>
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

B. PRECIO DE LICITACIÓN¹

Cuantía	Importe neto	34.378,50 €
	IVA (21 %)	7.219,48 €
	Importe total	41.597,98 €
	Valor estimado del contrato	41.597,98 €

Aplicación Presupuestaria	2017
----------------------------------	------

Anualidades	2017	Aplicación presupuestaria	004/2130000
--------------------	------	----------------------------------	-------------

Fuente de financiación: La actuación objeto de este contrato está cofinanciada en un 80% por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través de Fondos FEDER. En cada equipo objeto de presente contrato de suministro, deberá figurar la publicidad de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

Cofinanciación con fondos europeos	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
	NO	<input type="checkbox"/>

Tramitación del expediente:	Normal	<input checked="" type="checkbox"/>	Anticipada	<input type="checkbox"/>
------------------------------------	--------	-------------------------------------	------------	--------------------------

Las ofertas deberán ser hechas:

Por la totalidad del contrato	<input checked="" type="checkbox"/>
Por la totalidad de algunos bienes	<input type="checkbox"/>
Por lotes según el siguiente detalle:	<input type="checkbox"/>
Número de Lote	Valor del Lote (Base Imponible).

C. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento	Abierto: <input type="checkbox"/>
	Restringido: <input type="checkbox"/>
	Negociado: <input checked="" type="checkbox"/>
Tramitación	Ordinaria: <input checked="" type="checkbox"/>
	Urgente: <input type="checkbox"/>

C.1.1) LOTE 1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA: Los criterios automáticos de valoración, incluido el precio, deben superar el 50% del total de la puntuación

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	<p>Evaluación de la oferta económica: Hasta 60 puntos:</p> $P_l = P_{eco} \left[1 - \left(\frac{B_{max} - B_l}{B_{max}} \right) \right]$ <p>Dónde:</p> <p>P_l = Puntos obtenidos.</p> <p>P_{eco} = Puntuación del criterio económico. 60 puntos.</p> <p>B_{max} = Baja de la oferta más barata. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.</p> <p>B_l = Baja de cada uno de los licitadores. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.</p> <p>Procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas. (B_l). La oferta más barata (B_{max}) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico. (P_{eco}) En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la puntuación máxima del criterio económico. (P_{eco}). La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula indicada anteriormente. 	Hasta 60 puntos
2	<p>Incorporación de sistema compacto y móvil de transporte. Hasta un máximo de 10 puntos.</p> <p>Se tendrá en cuenta la incorporación de un carro con ruedas, compacto y móvil que permita transportar tanto la pantalla de visualización como la impresora, el medidor de flujos y las sondas, facilitando el uso en quirófano.</p>	Hasta 10 puntos



	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en la oferta de un carro con ruedas, compacto y móvil que permita transportar tanto la pantalla de visualización como la impresora, el medidor de flujos y las sondas, facilitando el uso en quirófano..... 10 puntos. - No Inclusión en la oferta de un carro con las características anteriores..... 0 puntos. 	
3	<p>Inclusión de más sondas de medición de flujos vasculares. Hasta un máximo de 25 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sonda entre 0'4mm y 0'9mm de diámetro. (5 puntos/sonda adicional) - Sonda entre 1'0mm y 1'4mm de diámetro. (5 puntos/sonda adicional) - Sonda entre 1'5mm y 1'9mm de diámetro. (2.5 puntos/sonda adicional) - Sonda entre 2'0mm y 2'4mm de diámetro. (2.5 puntos/sonda adicional) - Sonda entre 2'5mm y 4'0mm de diámetro. (2.5 puntos/sonda adicional) <p>Como se observa, se valorarán especialmente las sondas de pocos milímetros de diámetro, con capacidad de valorar vasos de calibres pequeños.</p>	Hasta 25 puntos

C. 2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

Número	Descripción del criterio	Ponderación
<u>1</u>	<p>Otras mejoras. Hasta un máximo de 5 puntos.</p> <p>Se tendrán en cuenta las características del suministro: materiales, acabado, usabilidad, monitor táctil, impresora, etc. Así como las acreditaciones o certificados de los productos que integren el suministro.</p> <p>Se tendrán en cuenta las mejoras que superen las especificaciones y condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas y que no hayan sido especificadas con anterioridad.</p>	Hasta 5 puntos

Umbral mínimo exigido

<u>SI</u>	<input type="checkbox"/> Porcentaje: _____
<u>NO</u>	<input checked="" type="checkbox"/>

Admisión de variantes o mejoras

<u>SI</u>	<input checked="" type="checkbox"/>
<u>NO</u>	<input type="checkbox"/>

Elementos y condiciones autorizados para la presentación de las variantes o mejoras:



C.3.1 ASPECTOS DEL CONTRATO OBJETO DE NEGOCIACIÓN (procedimiento negociado)

- Económicos:
- Técnicos:

C.3.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR EN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN CON LAS EMPRESAS (procedimiento negociado)

La establecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

D. RÉGIMEN DE PAGOS

Pago único: No procede

Pagos parciales: El adjudicatario tendrá derecho al abono del precio de los suministros efectivamente entregados y formalmente recibidos por el Centro, con arreglo a las condiciones del contrato, previa presentación de factura y visada de conformidad, efectuándose transferencia a la C/C del adjudicatario, que en todo caso incluirá por cuenta del adjudicatario la totalidad de los gastos y tributos obligatorios y necesarios para el completo suministro del objeto del presente contrato, además del precio de los anuncios en boletines oficiales o prensa, en su caso.

Entrega de otros bienes de la misma clase como pago de parte del precio

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input checked="" type="checkbox"/>

E. REVISIÓN DE PRECIOS:

Procede	SI	<input type="checkbox"/>
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

Fórmula de revisión de precios:

F. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

Solvencia económica y financiera

Mediante cualquiera de los medios recogidos en el artículo 75 de la TRLCSP

Solvencia técnica

Mediante cualquiera de los medios recogidos en el artículo 77 de la TRLCSP

G. MESA DE CONTRATACIÓN

Constitución de Mesa de Contratación en el Procedimiento Negociado:

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input checked="" type="checkbox"/>



Centro de Cirugía de Mínima Invasión
Minimally Invasive Surgery Centre

Jesús Usón

CUADRO RESUMEN

REF: 05N/2017

Equipo para la medición intraoperatoria del volumen del flujo sanguíneo de vasos e injertos vasculares de pequeño diámetro mediante tecnología de ultrasonografía de tiempo transitorio



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

La Mesa de Contratación estará compuesta por:

- Presidente:
- Secretario:
- Cuatro vocales (mínimo), entre ellos:
 - Asesor económico-presupuestario del CCMIJU:
 - Asesor Jurídico del CCMIJU:
 - Técnicos:

H. GARANTÍAS

Provisional: No procede (artículo 103 TRLCSP)

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido, según el artículo 95.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP). La constitución de garantías podrá efectuarse según lo establecido en el punto núm. 8 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de acuerdo con los artículos 95 y siguientes del TRLCSP.

De conformidad con lo previsto en el artículo 95.2 del TRLCSP y artículo 59 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se exigirá una garantía definitiva complementaria al adjudicatario cuya oferta hubiera sido calificada de desproporcionada, de modo que se concreta en el 10 % del importe de adjudicación, IVA excluido.

Número de cuenta de LIBERBANK: [ES32/2048/1200/15/3400107255](#)

Complementaria: No procede

I. MUESTRAS

Procede entregar muestras	SI	<input type="checkbox"/>
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Lugar de entrega		
Número de unidades		

J. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega se realizará en la sede del CCMIJU, sita en la Carretera Nacional 521, km. 41,8, 10.071 Cáceres, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos de embalaje, transporte, seguros, etc. Los equipos objeto del contrato quedarán debidamente distribuidos e instalados en el Centro, de acuerdo con las instrucciones que el adjudicatario reciba del personal competente del CCMIJU, y previo señalamiento de hora y día. El incumplimiento de cualquiera de estas normas podrá dar lugar al rechazo del material por la persona encargada de recibirlo.



Centro de Cirugía de Mínima Invasión
Minimally Invasive Surgery Centre

Jesús Usón

CUADRO RESUMEN

REF: 05N/2017

Equipo para la medición intraoperatoria del volumen del flujo sanguíneo de vasos e injertos vasculares de pequeño diámetro mediante tecnología de ultrasonografía de tiempo transitorio



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

K. PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo	<u>Total</u>	El plazo máximo para la recepción del equipamiento será de 10 semanas a partir de la formalización del contrato.
	<u>Parcial</u>	
Prórrogas	<u>SÍ</u>	<input type="checkbox"/>
	<u>NO</u>	<input checked="" type="checkbox"/>

L. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Procede	<u>SI</u>	<input type="checkbox"/>
	<u>NO</u>	<input checked="" type="checkbox"/>

M. CLASES Y TAMAÑOS DE EMBALAJES, SEÑALIZACIONES Y ROTULACIONES

Los embalajes deberán ser suficientes para evitar el deterioro de los bienes suministrados hasta su instalación, siendo responsabilidad del adjudicatario su conservación adecuada. Las señalizaciones y rotulaciones expresarán con claridad el contenido de cada embalaje, permitiendo una comprobación rápida y sencilla respecto a los suministros que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas y garantizando el correcto suministro. Para facilitar el recuento de los bienes suministrados se aportará una lista de verificación que deberá ser firmada por el personal competente del CCMIJU junto con el acta de recepción. No se aceptará ningún bien dañado a su entrega.

N. MODO DE EJERCER LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y EXAMEN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN O FABRICACIÓN Y PERSONAL QUE HAYA DE REALIZARLAS

Se comprobará que todos los elementos cumplen las características técnicas exigidas, así como las posibles mejoras introducidas en la oferta por parte de la empresa adjudicataria. Se realizará por personal designado por el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.

Ñ. PLAZO DE GARANTÍA

Se establece plazo de garantía	<u>SI</u>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<u>NO</u>	<input type="checkbox"/>
Plazo de garantía	El plazo de garantía será el indicado por la Ley, y comenzará a contar desde la fecha de la recepción. Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados, tendrá derecho la Propiedad a reclamar del contratista la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente.	



Centro de Cirugía de Mínima Invasión
Minimally Invasive Surgery Centre

Jesús Usón

CUADRO RESUMEN

REF: 05N/2017

Equipo para la medición intraoperatoria del volumen del flujo sanguíneo de vasos e injertos vasculares de pequeño diámetro mediante tecnología de ultrasonografía de tiempo transitorio



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

P. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES

Las establecidas en los pliegos.

Q. PENALIDADES

Las establecidas en los pliegos.

R. CAUSAS ESPECIALES DE CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN

Las establecidas en los pliegos.

S. CAUSAS ESPECIALES DE RESOLUCIÓN

Las establecidas en los pliegos.

T. OTROS DOCUMENTOS

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobres cerrados y debidamente identificados, donde se incluya la documentación requerida según lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación y el punto 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A incluir en el SOBRE 1:

Los documentos acerca de la capacidad, personalidad y solvencia del licitador.

A incluir en el SOBRE 2:

Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios recogidos en el punto C.2 de este cuadro resumen de características.

A incluir en el SOBRE 3

Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios recogidos en el punto C.1 de este cuadro resumen de características

Para el procedimiento negociado, el contenido del SOBRE 2 y del SOBRE 3 se incluirá en un único SOBRE 2 “Documentación técnica relativa a los aspectos económicos y técnicos objeto de negociación”



Centro de Cirugía de Mínima Invasión
Minimally Invasive Surgery Centre

Jesús usón

CUADRO RESUMEN

REF: 05N/2017

Equipo para la medición intraoperatoria del volumen del flujo sanguíneo de vasos e injertos vasculares de pequeño diámetro mediante tecnología de ultrasonografía de tiempo transitorio



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

TELÉFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO Y PERSONA DE CONTACTO PARA REALIZAR CUALQUIER ACLARACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN

Teléfono: 927181032

Fax: 927181033

Correo electrónico: concursos@ccmijesususon.com

Persona de contacto:

Documentación administrativa: M^a Virginia Vidarte Bermejo

Documentación técnica: D. Alberto Ballestín Rodríguez

La documentación relativa al expediente puede ser descargada desde la página Web:

<http://www.ccmijesususon.com/index.php/home/perfil-del-contratante>

En Cáceres, a 30 de octubre de 2017,

D. Luis Casas Luengo.
Director Gerente de la Fundación CCMIJU.